



SECRETARÍA DE
FINANZAS

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

LCDA. DIANA DOLORES TABOADA COUTIÑO, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 4, 11, fracciones III, XXI y XXV y 66 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y

Considerando

Que en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, contenido en el Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales, se establecen las Aportaciones Federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios; contemplándose en dicho Capítulo, entre otros, los **Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**, los cuales son ministrados por la Federación a nuestra Entidad Federativa y, ésta a su vez, los entera a sus municipios.

Que en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en su artículo 66, fracción XVII, establece la transferencia a los municipios del Estado, en términos de las disposiciones aplicables, de los recursos que les correspondan, para este caso, el de las Aportaciones Federales por concepto de los Fondos mencionados, así como la publicación trimestral de la información respectiva.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 1. Se dan a conocer los importes respecto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ministrados a los Municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, contemplado en los Anexos I al III del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como, en un periódico de mayor circulación en la Entidad.



SECRETARÍA DE
FINANZAS

ESTADO DE QUERÉTARO
QUERÉTARO

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 12 (doce) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).

4 Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Aportaciones Federales

Aportaciones Federales Ministradas a los Municipios en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.
(cifras en pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo I del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

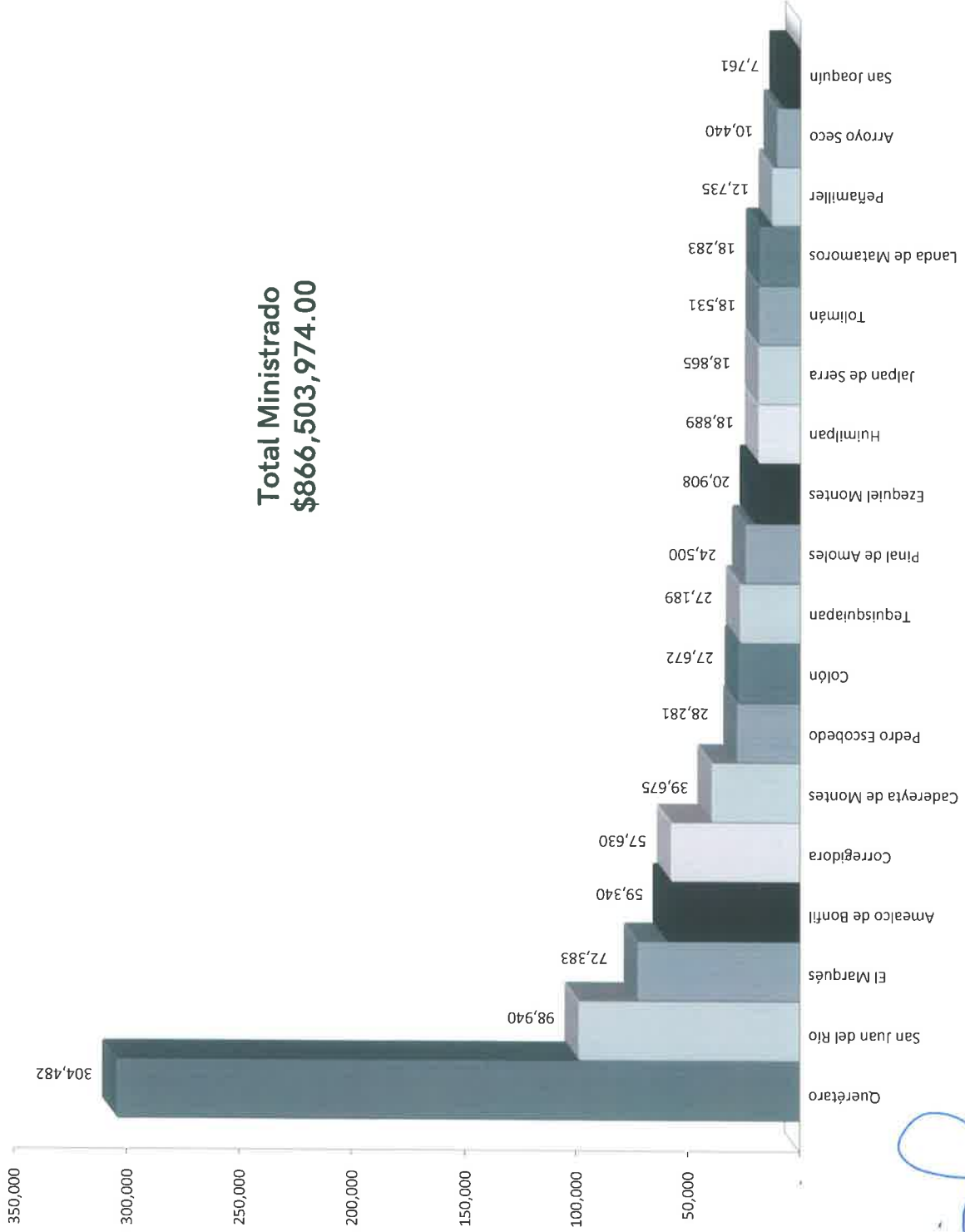
Municipio	Aportaciones Federales (Ramo 33)				Total
	FAISMUN		FORTAMUN		
	Ordinaria	Subtotal	Ordinaria	Subtotal	
Amealco de Bonfil	43,503,642.00	43,503,642.00	15,837,222.00	15,837,222.00	59,340,864.00
Arroyo Seco	7,325,991.00	7,325,991.00	3,113,850.00	3,113,850.00	10,439,841.00
Cadereyta de Montes	23,308,998.00	23,308,998.00	16,366,542.00	16,366,542.00	39,675,540.00
Colón	11,768,544.00	11,768,544.00	15,903,564.00	15,903,564.00	27,672,108.00
Corregidora	7,264,236.00	7,264,236.00	50,365,356.00	50,365,356.00	57,629,592.00
El Marqués	17,491,539.00	17,491,539.00	54,891,123.00	54,891,123.00	72,382,662.00
Ezequiel Montes	10,212,381.00	10,212,381.00	10,695,651.00	10,695,651.00	20,908,032.00
Huimilpan	10,167,333.00	10,167,333.00	8,721,240.00	8,721,240.00	18,888,573.00
Jaipán de Serra	12,385,929.00	12,385,929.00	6,478,617.00	6,478,617.00	18,864,546.00
Landa de Matamoros	13,830,180.00	13,830,180.00	4,453,026.00	4,453,026.00	18,283,206.00
Pedro Escobedo	9,940,983.00	9,940,983.00	18,340,005.00	18,340,005.00	28,280,988.00
Peñamiller	8,199,558.00	8,199,558.00	4,535,244.00	4,535,244.00	12,734,802.00
Pinal de Amoles	18,016,764.00	18,016,764.00	6,483,828.00	6,483,828.00	24,500,592.00
Querétaro	55,749,597.00	55,749,597.00	248,732,832.00	248,732,832.00	304,482,429.00
San Joaquín	5,780,430.00	5,780,430.00	1,980,570.00	1,980,570.00	7,761,000.00
San Juan del Río	28,378,320.00	28,378,320.00	70,561,302.00	70,561,302.00	98,939,622.00
Tequisquiapan	10,081,665.00	10,081,665.00	17,107,212.00	17,107,212.00	27,188,877.00
Tollmán	11,916,318.00	11,916,318.00	6,614,382.00	6,614,382.00	18,530,700.00
Total	305,322,408.00	305,322,408.00	561,181,566.00	561,181,566.00	866,503,974.00

Diana Dolores Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería
Rúbrica




Aportaciones Federales Ministradas a los Municipios en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. (cifras en miles de pesos)

Anexo II del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.



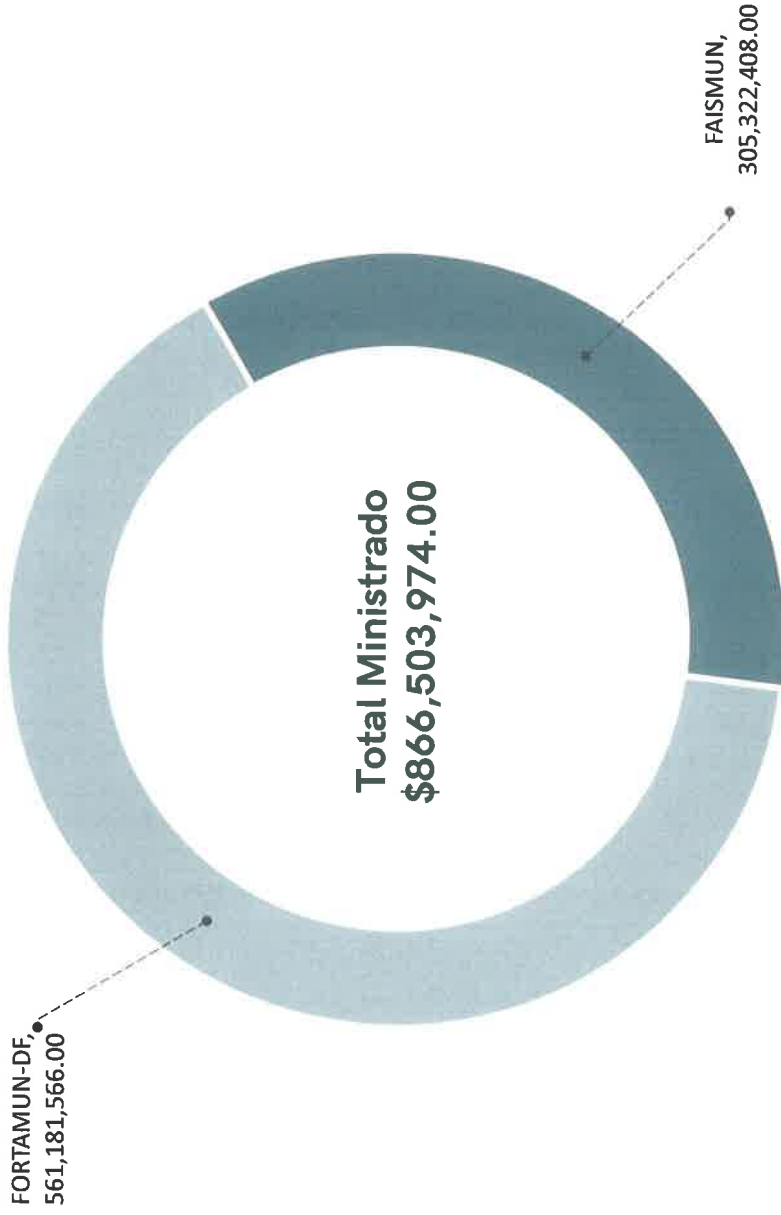
Total Ministrado
\$866,503,974.00


Diana Dolores Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería
Rúbrica

Aportaciones Federales Ministradas a los Municipios en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.



Anexo III del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del Estado de Querétaro en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.



Diana Dolores Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería
Rúbrica